

Alcobendas, 2 de enero de 2026

De conformidad con lo previsto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, por la presente Indra Sistemas, S.A. (la “**Sociedad**” o “**Indra Group**”) hace público el siguiente comunicado de

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Sociedad informa de que Hisdesat Servicios Estratégicos, S.A. (“**Hisdesat**”), compañía en la que Indra Group tiene una participación mayoritaria, ha puesto en marcha un plan de contingencia para garantizar la continuidad de los servicios comprometidos con el Ministerio de Defensa y el resto de sus clientes, tras el impacto fortuito de una partícula espacial en el satélite SpainSat NG II (el “**satélite**”), de su propiedad, durante la fase de la transferencia orbital.

Hisdesat confirma que sus capacidades operativas no se han visto afectadas y que mantiene el compromiso con los objetivos estratégicos del programa SpainSat NG II y su capacidad para la prestación de los servicios comprometidos.

Una vez los equipos técnicos finalicen el análisis del incidente, si se confirma que los daños afectan a zonas críticas del satélite, se pondrá en marcha su sustitución a la mayor brevedad.

Lo cual se pone en su conocimiento a los efectos oportunos.

Ana María Sala
Secretaria del Consejo de Administración